

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEMBERLEYCORP CÍA. LTDA.
DEL 21 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, hoy día martes 21 de marzo del 2017, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía PEMBERLEYCORP CÍA. LTDA., ubicadas en la calle Avigiras s/n y calle Guayacanes, Urb. Jardines de Amagasi Lote 111, Parroquia San Isidro del Inca de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes y reunidos el señor **Paul Andrés Encalada Maggi** y el Señor **Mario Patricio Encalada Navarrete**, socios de la indicada Compañía, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 400,00 dividido en 400 participaciones de un valor de US\$ 1,00 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión el Señor **Mario Patricio Encalada Navarrete** en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el señor **Paul Andrés Encalada Maggi**, Gerente General.

El Presidente solicita que Secretaría constate el quórum presente. El Secretario procede verificar el quórum existente de conformidad con el listado adjunto:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES Y VOTOS	%
Paul Andrés Encalada Maggi	200,00	200	50
Mario Patricio Encalada Navarrete	<u>200,00</u>	<u>200</u>	<u>50</u>
TOTAL	400,00	400	100

El Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía. Estando presente el quórum legal y estatutario, el Presidente consulta a los socios si es su deseo instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía PEMBERLEYCORP CÍA. LTDA., al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al año 2016;
- 2.- Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Conocer los resultados generadas en el año 2016 y disponer su destino;

Los socios por unanimidad, declaran que aceptan instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **PEMBERLEYCORP CÍA. LTDA.**, y también por unanimidad aceptan tratar los puntos del orden del día propuesto.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **PEMBERLEYCORP CÍA. LTDA.**, el Presidente dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.- El Presidente solicita que Secretaría de lectura al informe. El Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez realizada la lectura, el Presidente pone en consideración de la Junta el informe. Los socios por unanimidad

aprueban el informe presentado por el Gerente General y que corresponde al año 2016, sin observación alguna.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.- El Presidente solicita a la Junta se pronuncie sobre el Balance y las cuentas presentados por el Gerente, las mismas que se encontraban a disposición de los socios con la debida anticipación que la Ley dispone. Los socios luego de varias consultas y aclaraciones aprueban el balance y las cuentas presentadas, sin objeción alguna.

PUNTO TRES: Conocer los resultados generadas en el año 2016 y disponer su destino.- El presidente manifiesta que de conformidad con los Estados Financieros aprobados en el punto anterior, existe un resultado negativo que arroja la Compañía en el año 2016, por lo que se tiene una pérdida neta de US\$ 3.619,16 la misma que pone a consideración de los socios para que decidan el destino de las mismas. Los socios manifiestan su conformidad con el resultado y por unanimidad deciden que dichas perdidas queden en la Compañía en la cuenta PERDIDAS ACUMULADAS.

Una vez que han sido conocidos, tratados y resueltos los puntos del orden del día, la apoderada del Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta. Luego de lo cual, se reinstala la reunión y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los socios en unidad de acto en señal de conformidad, como lo dispone la Ley, con lo cual da por concluida la sesión, siendo las 11h00 horas.



Mario Patricio Encalada Navarrete
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Y SOCIO



Paul Andrés Encalada Maggi
SECRETARIO DE LA JUNTA
Y SOCIO